MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 04 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS VARIOS", CONFORME A LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA Y ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

Asunción, 9 de mayo de 2017

VISTO: El memorando DGAF N.° 751 de fecha 9 de mayo de 2017, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa n.° 04 "Adquisicion de impresos varios", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: *"...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."* y el Decreto Reglamentario 21909/03.

En ese sentido, la Dirección Administrativa del Ministerio Publico solicitó el inicio del proceso de llamado para la "Adquisicion de impresos varios", a través del memorando D.A. N.° 237/2017.

Además, la Dirección de Presupuesto tiene previsto en el "Presupuesto General de Gastos para el EjercicioFiscal 2017" en el Objeto de Gasto 330 "Productos de papel, cartón e impresos", según el ID N.° 327.408, de acuerdo a los procedimientos a ser establecidos en la Ley 5554/16 del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017".

De acuerdo, a la nota UOC N.° 556 de fecha 15 de marzo de 2017, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa n.° 04, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud del artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 19 del Decreto Reglamentario 21909/03.

En atención, al acta de Apertura de Sobres de fecha 4 de abril de 2017 y de Evaluación de fecha 18 de abril de 2017, para el procedimiento de Contratación Directa n.° 04, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a las empresas ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa y ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., para la "Adquisicion de impresos varios", de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

A ese respecto, por memorando n.° 786 de fecha 9 de mayo de 2017, la Unidad Operativa de Contratación, por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas, elevó a consideración, el acta del Comité de Evaluación, a través del cual se recomendó la adjudicación de la Contratación Directa n.° 04, para la adquisición de referencia.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 115 de fecha de 9 de mayo de 2017, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme al artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" la Contratación Directa n.° 04 **"Adquisicion de impresos varios"**, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 18 de abril de 2017, a las empresas ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa y ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., en consideración de que han cumplido con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, por la suma total de **Gs. 104.565.000 (Guaraníes ciento cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil)**, según el siguiente detalle:

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2011 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 04 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS VARIOS", CONFORME A LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA Y ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

- **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa:** por la suma de **Gs. 45.165.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones ciento sesenta y cinco mil)**, conforme a los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Formulario de Permiso de Salida	Unidad	Unidad	400	1.550	620.000
2	Formulario de remisión al Sistema	Unidad	Unidad	550	5.500	3.025.000
3	Formulario de control interno	Unidad	Unidad	350	7.800	2.730.000
4	Formulario de servicios personales grupo 100	Unidad	Unidad	200	7.800	1.560.000
5	Formulario de servicios no personales grupo 200	Unidad	Unidad	200	7.800	1.560.000
6	Formulario de bienes de consumo e insumos grupo 300	Unidad	Unidad	200	7.800	1.560.000
7	Formulario de inversión física grupo 500	Unidad	Unidad	200	7.800	1.560.000
8	Carpeta Archivadora Secretaria General	Unidad	Unidad	500	3.700	1.850.000
9	Orden de Trabajo p/ Móvil – block 50x3	Unidad	Unidad	2.500	7.000	17.500.000
10	Sobres blancos c/ Logo de la institución Ministerio público - Medida: 26x36 cm.	Unidad	Unidad	3.000	1.100	3.300.000
11	Sobres Manila Marrón c/ Logo de la institución Ministerio público - Medida: 26x36 cm.	Unidad	Unidad	3.000	1.100	3.300.000
12	Sobres blancos c/ Logo de la institución Ministerio público - Medida: 29x38 cm.	Unidad	Unidad	3.000	1.100	3.300.000
13	Sobres Manila Marrón c/ Logo de la institución Ministerio público - Medida: 29x38 cm.	Unidad	Unidad	3.000	1.100	3.300.000
					Total Guaraníes	**45.165.000**

- **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.:** por la suma de **Gs. 59.400.000 (Guaraníes cincuenta y nueve millones cuatrocientos mil),** según el siguiente ítem:

Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
14	Hojas de Seguridad	Unidad	Unidad	40.000	1.485	59.400.000
					Total Guaraníes	**59.400.000**

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2017.

3.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el Ejercicio Fiscal 2017, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

4.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado